

CONVOCATORIA NACIONAL
TALLER DE FORMACIÓN NACIONAL DE NUEVOS PARES EVALUADORES ARCU-SUR DEL
SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR
CARRERAS: AGRONOMÍA Y ODONTOLOGÍA

CONVOCATORIA CNACU N° 004/2024

En el marco del Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones del Mercosur de Estados Asociados (Mercosur/CMC/DEC N° 17/08) y los procedimientos y operaciones del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias ARCU-SUR del Sector Educativo del MERCOSUR, la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU), en uso de sus atribuciones conferidas en la Ley N° 070 Ley de Educación "Avelino Siñani y Elizardo Pérez", **convoca a profesionales académicos bolivianos de las carreras de Agronomía y Odontología** a presentar su postulación al Taller de Formación de Pares Evaluadores Nacionales ARCU-SUR del Sector Educativo del Mercosur.

I. ANTECEDENTES:

El Sistema Regional de Acreditación de Carreras Universitarias (ARCU-SUR), gestionado desde el ámbito del Sector Educativo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), a través de la Secretaría Permanente de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) organiza y administra el Banco Internacional de Pares Evaluadores (BIPE), sistema que conserva el registro de profesionales destacados y expertos de la comunidad académica universitaria y que cuentan con una reconocida trayectoria docente y científica equivalente a la desarrollada por la carrera en acreditación.

"Se denomina "pares" a personas que comparten entre ellos y con el cuerpo académico que se desempeña en la carrera, la cultura propia de la disciplina o profesión y, por lo tanto, están con el lenguaje y el estilo de la carrera". (Manual ARCU-SUR, Pág. 15)

La Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CNACU), como la instancia académica administrativa del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de llevar adelante procesos de evaluación y acreditación universitaria, es responsable de gestionar formación de Pares Evaluadores Nacionales en el marco de las operaciones del Sistema ARCU-SUR a efectos de seleccionar a los candidatos idóneos que formarán parte del Banco Internacional de Pares Evaluadores (BIPE) y posterior conformación de un Comité de Pares Evaluadores donde cumplirán funciones específicas durante las vistas externas en procesos de acreditación Arcu-Sur.

La evaluación externa de carreras universitarias, es el hito central del proceso de evaluación para la acreditación ARCU-SUR y la actividad del Comité de Pares es imprescindible en este proceso, puesto que sus opiniones y recomendaciones acerca de la calidad de la carrera, hacen un aporte externo e independiente que resulta fundamental para que la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU), en calidad de Agencia Nacional, forme su propio juicio y elabore el dictamen con respecto a la acreditación de la carrera; por ello, es esencial que los Pares Evaluadores hayan recibido un entrenamiento previo para que el trabajo que se vaya a desarrollar en la visita externa a carreras en proceso de acreditación, esté cuidadosamente planificado.

COMISIÓN NACIONAL DE CARRERAS UNIVERSITARIAS - CNACU

II. OBJETIVO. -

Desarrollar habilidades técnicas y procedimentales en profesionales académicos postulantes de las carreras universitarias de Agronomía y Odontología para garantizar su pleno desempeño como "pares evaluadores externos" en los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de Agronomía y Odontología gestionadas en el ámbito del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias – ARCUSUR del Sector Educativo MERCOSUR.

III. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

Los profesionales interesados a postularse al Taller de Formación de nuevos Pares Evaluadores-ARCU-SUR, deberán presentar los siguientes requisitos:

REQUISITOS PARA EL POSTULANTE A PAR EVALUADOR	
1 CURRICULUM VITAE: FORMATO ARCU-SUR	El postulante a PAR EVALUADOR ARCU-SUR DEL ÁREA DE AGRONOMÍA Y ODONTOLOGÍA debe presentar su Curriculum Vitae, llenado y documentado en el formato ARCU-SUR, mismo que deberá descargar desde el siguiente código QR: 
2 FORMACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISOS	<ol style="list-style-type: none"> Título Profesional (Fotocopia simple) de las siguientes carreras <ul style="list-style-type: none"> Carrera de Agronomía. Carrera de Odontología Experiencia en docencia universitaria, <u>mínimamente</u> de diez (10) años de <u>ejercicio continuado</u> (Certificado por la Universidad). Documento que certifique la capacidad de comunicación en los idiomas oficiales del MERCOSUR (certificado) Carta de compromiso expresando disponibilidad del postulante para participar del Taller Nacional de Formación de Pares Evaluadores programado para el mes de agosto- Modalidad presencial (los costos del viaje y la estadía deberán ser financiados por el propio participante o la Universidad que lo auspicia). Carta de compromiso indicando disponibilidad del postulante para participar del Taller Regional de Formación de Pares Evaluadores programado para el mes de octubre y noviembre bajo la organización y conducción de la presidencia Pro tempore en Paraguay en coordinación con Brasil – <u>Modalidad virtual</u> (los costos generados deberán ser financiados por el propio participante o la universidad que lo auspicia).
3 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CARÁCTER PREFERENCIAL	<ol style="list-style-type: none"> Certificado/diploma o título de post grado: Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado y Posdoctorado (fotocopia simple). Experiencia de cuatro (4) años en Gestión Administrativa de la Educación Superior (Certificado por la Universidad). Experiencia en procesos de evaluación externa de instituciones o carreras, o haber participado de instancias de capacitación para evaluación de la Educación Superior Universitaria (certificado por la Universidad). Experiencia Internacional en procesos de Evaluación en Educación Superior (certificado). Experiencia en investigación y extensión universitaria (certificado por la Universidad) Experiencia en el ejercicio profesional (certificado).

COMISIÓN NACIONAL DE CARRERAS UNIVERSITARIAS - CNACU

IV. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA
Presentación	A partir de la publicación de la convocatoria
Cierre de inscripciones	22 de julio de 2024
Revisión de CV	A partir del 23 de julio de 2024
Taller Nacional de Formación de Pares Evaluadores	22 y 23 de agosto de 2024

V. PRESENTACIÓN:

Los interesados deben presentar su CV - ARCU-SUR y toda la documentación de requisitos descrita en el numeral III de la presente convocatoria en formato físico y digital de acuerdo al siguiente detalle:

FORMATO	FORMA DE PRESENTACIÓN	DIRECCIÓN
FORMATO FÍSICO (obligatorio)	<ol style="list-style-type: none"> Organización: Los documentos deben estar en el orden que se establece en el numeral III de la convocatoria; además de estar debidamente foliados y sujetados con fasteners /nepaco en un folder amarillo (tamaño oficio). Presentación: Presentar los documentos en un sobre manila, debidamente rotulado con los respectivos datos del postulante (Nombre Completo, cédula de identidad, correo electrónico, número de celular y teléfono fijo) e imprescindible colocar especialidad a la que postula: Agronomía y Odontología Carta de presentación dirigida al Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias CNACU: <ul style="list-style-type: none"> Lic. José Luis Gutiérrez Gutiérrez 	Presentar en ventanilla única del Ministerio de Educación, Av. Arce N°2124, hasta horas 15:00 pm. del día 22 de julio del 2024
FORMATO DIGITAL	Los documentos, debe ser legibles y estar escaneos en un solo documento PDF o comprimido en un solo archivo	Enviar la documentación al correo electrónico: parescnacu@gmail.com

VI. SELECCIÓN:

La Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias – CNACU, en el marco de sus atribuciones, realizará la revisión de los documentos presentados por el postulante verificando el cumplimiento de los requisitos estipulados en la presente convocatoria; y según corresponda, procederá a habilitar o inhabilitar la participación del postulante al Taller Nacional de Formación de Pares Evaluadores ARCU-SUR.

VII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS. -

La nómina de los postulantes habilitados será publicada oportunamente en la página web oficial del Ministerio de Educación <https://www.minedu.gob.bo/>

VIII. LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL TALLER:

CNACU comunicará oportunamente el lugar y dirección donde se realizará el Taller Nacional de Formación de Pares Evaluadores.

Consultas e información: Teléfono: 2442399, interno: 3040-Oficina CNACU

COMISIÓN NACIONAL DE CARRERAS UNIVERSITARIAS - CNACU